

24836 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE y se crea la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE y se crea la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1998, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 26585, primera columna, en el título, quinta línea, y en la página 26586, primera columna, artículo 1, segunda línea, donde dice: «...Instrucciones Técnicas Complementarias (ITE)...»; debe decir: «...Instrucciones Técnicas Complementarias ITE...».

En la página 26593, primera columna, anejo 2, donde dice: «ITE 03.5 POTENCIAS DE LAS CENTRALES DE PRODUCCIÓN»; debe decir: «ITE 03.5 CARGAS TÉRMICAS», debiendo figurar a continuación: «ITE 03.6 POTENCIAS DE LAS CENTRALES DE PRODUCCIÓN».

En las páginas 26611, 26612 y 26613, desde el epígrafe ITE 04.1, hasta el ITE 04.13, donde dice: «TE...»; debe decir: «ITE...».

En la página 26624, primera columna, apartado 4, capítulo 1, última línea, donde dice: «—seguridad e higiene»; debe decir: «—seguridad y salud».

En la página 26630, primera columna, ITE 10.1.3.3., primera línea, donde dice: «En un anejo de la misma se determinará...»; debe decir: «En un anejo de la memoria se determinará...».